

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220130016300	Ejecutivo Singular	HSBC COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO ISAZA SIERRA	Auto reconoce personería AL ABOGADO SANTIAGO TOBÓN ISAZA PARA QUE REPRESENTÉ AL DEMANDADO LUIS FERNANDO ISAZA SIERRA. RESUELVE SOLICITUDES.	09/04/2021		
05001310300520130080800	Ordinario	LUISA FERNANDA MORA ZAPATA	MARIA ISABEL MORA ATEHORTUA	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA DE DECISIÓN CIVIL. SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA.	09/04/2021		
05001310301920200014300	Ejecutivo Conexo	MARIA IRENE GIRALDO GONZALEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA ENTIDAD SALUD TOTAL EPS.	09/04/2021		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN PERSONAL REMITIDA AL CODEMANDADO. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	09/04/2021		
05001310301920210001600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO ECHAVARRIA DAPENA	C&CC INGENIERIA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.021 PROVENIENTE DE DAVIVIENDA.	09/04/2021		
05001310301920210003800	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA SOCIEDAD DEMANDADA SALUD TOTAL EPS	09/04/2021		
05001310301920210003800	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO. ORDENA OFICIAR.	09/04/2021		
05001310301920210006400	Ejecutivo Singular	BEL STAR S.A	AM TRADING S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	09/04/2021		
05001310301920210007400	Verbal	FABIO CORREA BURGOS	LUZ ESTELA CORREA BURGOS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)